

DECISION COM/CITEL 4/94

**INVITACION DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL
GRUPO DE TRABAJO SOBRE DESARROLLO DE LAS
TELECOMUNICACIONES REGIONALES A LAS REUNIONES
DEL COMITE DE COORDINACION**

Según la Resolución CITEL-8/94 el Comité de Coordinación está integrado por el Presidente y VicePresidente del COM/CITEL y los Presidentes de cada una de los CCP, sin embargo el Plenario decidió invitar a participar en las Reuniones de este Comité al Presidente y VicePresidente del Grupo de Trabajo sobre Desarrollo de las Telecomunicaciones Regionales.